

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 24, 2009

Señores
ACCIONISTAS DE OBRELMEC S.A.
Presente.-

Señores Accionistas

En mi calidad de comisario de la compañía OBRELMEC S.A. dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los señores accionistas el informe de las labores fiscalizadoras efectuadas durante el ejercicio económico del año 2008 una vez terminado mi análisis de los registros contables y documentos, he podido constatar que los informes presentados reflejan razonablemente la situación económica de la empresa.

Los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por lo que sus resultados y registros son confiables.

Basándose en la información contable he podido hacer un análisis financiero según el siguiente detalle:

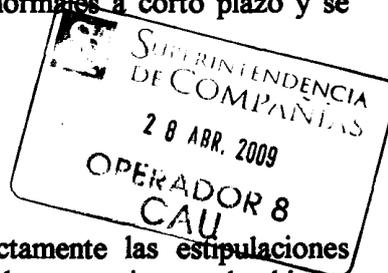
INDICE DE SOLVENCIA: Calculamos este índice con la finalidad de saber la capacidad de la empresa para atender las obligaciones corrientes a corto plazo mediante el siguiente calculo

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE = 57.721.72 / 46.450.43 = 1.24

CAPITAL DE TRABAJO.- Este análisis nos permite determinar la disponibilidad económica para desarrollar sus transacciones y actividades normales a corto plazo y se establece:

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE
57.721.72 - 46.450.43 = USD 11.271.29

En cuanto a la administración, la compañía cumple estrictamente las estipulaciones legales y estatutarias y mantiene un control permanente sobre las operaciones y los bienes



de la empresa, sin que se hayan encontrado procedimientos anormales en el desarrollo de las actividades.

De la misma manera, la Gerencia ha pagado todas las contribuciones tanto a instituciones del Estado como privadas, tales como Superintendencia de Compañías, Cámara de Comercio etc.

Mi revisión ha sido realizada con completa independencia y colaboración por parte de todas las instancias administrativas, por lo que agradezco su aporte para el cumplimiento de mi responsabilidad.

Atentamente



DR. LUIS LUNA G
Comisario